

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN Calle de Alfonso XII, número 22. Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales. COLABORADORES.—<i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem. PAGO ADELANTADO Anuncios a precios convencionales. Número suelto: 25 céntimos.</p>
--	--	---

SUMARIO.—*A los Maestros toledanos* (continuación), por Fernando Adrada.—*A los Maestros del partido de Orgaz*, por Alfonso Ruiz Recuenco.—*Asociación de Maestros del Partido de Toledo. Convocatoria*.—*Comentarios y noticias*.—*Notas de la Sección*.—*Anuncios*

dré inconveniente en revelarlos a quien particularmente me lo pidiese.

* *

Para que mis queridos compañeros adquieran idea aproximada de la eficacia del procedimiento, les diré: Que al encargarme, en Septiembre último, de la Escuela de Marzana, asistían al primer grado 23 niños: 6 (que me llegaban a la barba) habían ingresado hacia más de dos años; 12, cerca de dos años, y los otros 5, de reciente ingreso.

Ni uno sólo conocían las sílabas directas simples; ni siquiera una sílaba.

Al mes, aprendieron conmigo los 6 primeros todas las combinaciones silábicas, y a los cuarenta días, los 17 alumnos restantes.

¿Por qué tan inusitado contraste? ¿Por ineptitud de nuestro compañero Meseguer, mi antecesor en el Grado? ¡Ya, ya! Meseguer es Maestro muy capaz. Entonces, ¿por su abandono? Ni aun en hipótesis cabe admitirlo.

Lo que hay es que se trataba de 18 niños de mentalidad retrasada, y les era de todo punto imposible retener, *porque sí*, en la memoria que estas dos letras *m*, *a*, se leen *ma*. La deficiencia estaba en los modos de enseñanza, no en el trabajo del Maestro.

* *

Ya véis, pues, que no testifico con muertos.

Por no pertenecer ya al mundo de los vivos, he omitido el testimonio de D. Gil Mangañón (que Dios le tenga en su gloria) Maestro con calificación de sobresaliente en la reválida de normal y de suficiencia notoria, quien,—según me contaron—hizo estas manifestaciones, ante un grupo numeroso de colegas en el café Cántabro, de Santander: «En treinta y seis años de vida profesional, yo no he conseguido nada que se parezca a lo que he conseguido con el método de Adrada: 11 niños completamente analfabetos tenía al empezar el curso. Antes de los dos meses, todos me sabían leer. Digo que es un encanto ese método para el Maestro y para los niños».

* *

Otro día, si el amable D. Saturnino me lo consiente, os hablaré de la forma en que procedo para la enseñanza simultánea de la lectura y escritura.

Fernando Adrada.

A los Maestros toledanos.

(Continuación).

Como yo ya sé los grandes chascos que el Magisterio ha sufrido con el anuncio de métodos, hasta las nubes ensalzados, no me sorprende, aunque me duela, que la veracísima referencia de Puebla, en LA BANDERA, y los juicios encomiásticos de autor anónimo en *El Castellano*, hayan sido voces perdidas en el desierto de la casi general desconfianza.

Para que esa desconfianza se anule, no vacilo en ponerme a vuestra disposición durante unos cuantos días.

Y mientras, que en ello poco tardaréis, podéis informaros del concepto que mi método merezca a las tres competentes Profesoras de la Normal de Maestras de Santander, Srtas. D.^a Margarita Cutanda, Directora; D.^a Mercedes Rico, Profesora de Literatura, y D.^a Carmen de la Vega, Profesora de Metodología, las cuales, solas primero, y luego, varias veces, acompañadas de sus alumnas, me dispensaron la honrosa atención de concurrir a mi Escuela a las prácticas de mi procedimiento didáctico.

Y en la misma capital ejercen, y siguen mi método, nuestros capacitados compañeros, Maestros de Escuelas unitarias, D. Constantino Arce, D. Isaac de la Puente y D. Cecilio Ayuela; D. Antonio Arce, Director, y D. Dictinio González, Maestro del primer grado de la Graduada del Este; D. Dionisio Rodríguez, de Villaverde de Pontones, etc., etc.

Y aquí, en Bilbao, D. Augurio Ochoa y don Eduardo López Olmos, Maestros del grado primero de las Graduadas de Berástegui y el Tivoli, respectivamente.

Callo los nombres de tres Sres. Inspectores de Primera Enseñanza, cuyas felicitaciones fueron todo lo expresivas que yo podía desear, porque no estoy autorizado para darlos a la publicidad; pero no ten-

A los Maestros del partido de Orgaz.

Compañeros: Apenas posesionado de la Escuela Nacional de niños de esta localidad, llega a mi conocimiento la circular del Sr. Inspector Jefe de la provincia, inserta en el *Boletín Oficial* del 29 del pasado.

Como quiera que esta localidad paréceme, por su situación central y su condición de cabeza de partido, el sitio más a propósito para que las reuniones de los Maestros se lleven a efecto, pongo, desde luego, el local de la Escuela que desempeño a disposición de todos mis compañeros del partido.

Aunque sumamente entusiasta por convencimiento de las ventajas de la unión de la clase, los trabajos de la organización interior de la Escuela y los particulares míos, me han impedido, en tan corto tiempo, dedicarme a lo que exteriormente me rodea.

Ignoro, pues, si hay o no Asociación constituida en este partido, como asimismo, quiénes puedan ser sus directores, en caso de haberla; ahora bien, a todos los compañeros me dirijo, ofreciéndome como soldado disciplinado a defender el puesto que en filas se me asigne y dispuesto a cooperar con las escasas fuerzas que de mi poco valer puedan derivarse.

El día 25 es preciso que los acuerdos de las asociaciones obren en poder del Sr. Inspector, según éste nos comunica en su circular; para ello, el día 12 de los corrientes, fiesta de la Raza, y hora de las diez de la mañana, el local de esta Escuela estará a vuestra disposición, por si tenéis a bien concurrir.

Por si anticipadamente quieren estudiar los puntos a tratar en la reunión, pongo en conocimiento de todos, que ellos están incluidos en los 27 temas que han de ser objeto de estudio en los días 1 al 5 de Noviembre próximo, por parte de la Asamblea de Inspectores de Primera Enseñanza, y están insertos en las «Gacetas de Madrid» correspondientes al 17 y 18 de Agosto del corriente año.

Tiene sumo gusto en ofrecerse de todos vosotros, vuestro compañero q. e. v. m.,

Alfonso Ruiz Recuenco.

Asociación de Maestros del Partido de Toledo.

CONVOCATORIA

La Directiva de esta Asociación convoca a junta general a todos los Maestros Nacionales de este partido para las once de la mañana del día 9 del mes actual en el local de la Escuela de niños del primer distrito (Núñez de Arce, núm. 2).

Los puntos a tratar son los siguientes:

1.º Proyecto de nuevo Reglamento y reorganización de esta entidad.

2.º Propositiones de los Sres. Asociados para orientar a esta Junta Directiva en la comunicación que ha de elevar al Sr. Inspector de esta provincia, en cumplimiento de la reciente circular, referente

a la próxima Asamblea, que tendrá lugar en los días 1 al 5 del mes de Noviembre venidero.

3.º Asuntos que propongan los Sres. Socios.

Se ruega la asistencia de todos; pues son asuntos de gran interés para la clase en general.

Toledo 2 de Octubre de 1921.—El Presidente,
Julio Escalante.

Comentarios y Noticias.

Suscripción patriótica en Parrillas.

Por iniciativa del Maestro Nacional de Parrillas, D. Manuel L. Vázquez, se constituyó el día 8 del actual, y en dicho pueblo, una Comisión patriótica para allegar recursos destinados a las necesidades del Ejército español que tan heroicamente defiende el honor nacional en los campos africanos.

La mencionada Comisión estuvo formada por las personas siguientes: Sres. Cura Párroco, Alcalde, Juez Municipal, individuos de la Guardia civil, D. Fabriciano Jiménez, joven Maestro, el Alguacil del Ayuntamiento y el citado Maestro D. Manuel.

Se postuló por las calles, se registraron rasgos de verdadero patriotismo, y se recaudó la cantidad de 163,45 pesetas, que por giro postal se remitió al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, para que en la forma que estime más conveniente, lo aplique a las necesidades de nuestros hermanos los soldados que inmolan su vida en aras del patriotismo.

Normal de Maestras.

En los exámenes verificados en esta Escuela, han obtenido matrícula de honor, por sus brillantes ejercicios, las señoritas que a continuación se relacionan:

En ingreso.—Caridad Gutiérrez Pelayo, María Herrero Martín, María Concepción Carmena Santiago, Emilia Consuelo Garcés Mora y Purificación Menéndez Cabañas.

En primer año.—Cristina López Martínez, Amalia Sánchez Alvarez, María Luisa Mora Alonso, Francisca Martínez Vega, Rosa Izquierdo Amor y Manuela Gadea Santos (libre).

En segundo año.—Soledad Calvo Botas, Patrocinio Pérez Molina, Carmen Sierra Extremera, María Teresa Sánchez y Sacramento López.

En tercer año.—Esperanza Candra, Sagrario Muñoz y Josefa Fuentes.

En cuarto año.—Catalina Gonzalo, María García de Miranda, María Jesús Muñoz, Esperanza Martín Maestro y Carmen Morales.

Titulos de honor.—Catalina Gonzalo y Esperanza Martín. Reciban todas nuestra cariñosa felicitación.

Nota patriótica.

El profesorado del Instituto General y Técnico de esta capital, en reciente reunión, tomó el patriótico acuerdo de contribuir con un día de haber a la suscripción nacional, para aliviar la situación de los soldados que pelean en el territorio africano por el honor de la Patria.

A esta iniciativa se ha unido también el personal administrativo y subalterno de tan importante Centro docente.

Solemnidades académicas.

En el próximo número nos ocuparemos de las solemnidades académicas que han tenido lugar en esta capital, el día 1.º del presente mes, con motivo de las aperturas de curso en el Instituto, Seminario y Escuela de Artes Industriales.

Notas de la Sección.

Han sido nombrados Maestros interinos por la Sección de esta provincia, para las Escuelas vacantes como resultas del Concurso general de traslado, los Maestros siguientes:

D. Natalio Muñoz, para la Escuela de Quintanar de la Orden; D. Domingo Chueca, Villaluenga; don Natalio Muñoz, Valdeverdeja; D. Isidro Moncillo, Calera; D. Mariano Tejedor, Ocaña; D. Eugenio Suárez, Camuñas; D. Lucas Matesanz, La Guardia; D. Benito Galindo, Yébenes; D. Angel Guijarro, Carpio de Tajo; D. Laurentino Velasco, Estrella de la Jara; D. Julio Pedernal, Mora; D. Enrique Magaña, Real de San Vicente, y D. Antolín Muñoz, Maestro interino suplente de Nuño-Gómez, todos ellos como opositores en expectación de destino de las últimas oposiciones.

MAESTRAS

D.^a Leonisa Arévalo, Escalonilla; D.^a Virgilia Gómez, Villaluenga; D.^a Rosario de Diego, Carmena; D.^a Luciana de Juan, Talavera de la Reina; D.^a Inocencia F. Pascual, Huerta de Valdecarábanos; D.^a María del Carmen Sanz, La Guardia; doña Juliana López, Quero; D.^a María de Nieves Angulo, El Toboso; D.^a Lucila de Frutos, Quintanar; estas Maestras como opositoras en expectación de destino.

Se han nombrado interinas, procedentes de la lista de voluntarias, D.^a Basilisa E. Moreno, para Puente del Arzobispo; D.^a María del Sagrario Manzano, para Bargas, y D.^a María del Consuelo Luen-go, para Mocejón.

Además se han nombrado Maestras en propiedad en esta provincia a D.^a Araceli María Mendiguchía, para Oreja, y a D.^a María Josefa Alvarez, para Barcience, ambas procedentes del grupo F. y comprendidas en el Real Decreto de 13 de Febrero de 1919.

—Se ha remitido a informe de la Junta local de 1.^a enseñanza de Pepino, el expediente de licencia por enfermedad de cuarenta y cinco días que ha solicitado D.^a María del Rosario Alonso, Maestra de dicho pueblo.

—Ha sido remitida a la Dirección General la instancia de D.^a Francisca Gómez, Maestra sustituta de Carpio de Tajo, presentando la renuncia de dicho cargo.

—También se ha remitido el expediente de licencia por enfermedad de D.^a Sagrario Pérez Tardío, para su informe, a la Junta local de 1.^a enseñanza de Villacañas.

—Se ha comunicado al Rector que en esta provincia han quedado vacantes las Escuelas de niños de Villanueva de Bogas, Azaña, San Bartolomé, Pulgar, Nambroca, Nava de Ricomalillo, Torrico, Sevilleja de la Jara y Carriches, y que corresponden al turno de oposición.

—Idem que las de niñas que corresponden a dicho turno son las de Aldeaencabó de Escalona y Montearagón.

—Ha quedado vacante la Escuela de asistencia mixta de Puerto de San Vicente, por defunción de la Maestra propietaria, cuya vacante corresponde al turno de oposición, habiéndose comunicado al Rectorado.

—Han solicitado permutar sus cargos, la Maestra propietaria de la Escuela Nacional de niñas de El Romeral y la de Las Mesas (Cuenca), cuyo expediente se ha remitido a la Sección de la referida provincia para su informe.

—Se ha desestimado la petición de D. Gonzalo A. Sánchez de ser incluido en las listas de esta provincia a servir Escuelas interinamente en concepto de opositor en expectación de plaza, por haber transcurrido el plazo de un mes que determina la Real orden de 21 de Diciembre de 1920.

—Ha sido nombrado Maestro interino de una Escuela de Yébenes, D. Joaquín Calvo Parras.

—Idem id. de Villaluenga de la Sagra, D. Adelaido Alía Fernández.

—Idem id. de Carmena, D.^a Capitolina Difeiro Amigo.

—Idem id. de Huerta de Valdecarábanos, don Recesvinto Difeiro Amigo.

—Idem id. de Carpio de Tajo, D. Salvador E. Gómez.

—Idem id. de Valdeverdeja, D. Ricardo Lobo.

Idem id. de Estrella de la Jara, D. Salomón Bollo.

—Ha sido remitido a la Sección de Palencia el expediente de permuta incoado por los Maestros de Villasequilla y Villanueva de Henares, de aquella provincia.

—Ha sido admitida la renuncia del nombramiento hecho a su favor de Maestra interina de Escalonilla a D.^a María Rodríguez Díaz, por encontrarse enferma, según justifica con certificación facultativa; nombrando para dicho cargo a doña Buenaventura Aguilar.

—Ha sido remitida a la Dirección General de 1.^a enseñanza, la instancia de D. Lino A. Fernández, que reclama se le devuelva la partida de matrimonio que presentó unida a la instancia en que solicitó Escuela en el concurso general de traslado como consorte.

—Ha sido concedida a D.^a Sagrario Pérez Tardío, Maestra Nacional de Villacañas, licencia de cuarenta y cinco días por enferma, treinta con todo el sueldo y quince con medio.

—Ha sido nombrada en propiedad por la Sección de Guadalajara D.^a Elena Mestre para la Escuela Nacional de Valdepinillos.

—Idem id. por la Sección de Burgos a D. Justo Martínez Sánchez para la Escuela de Peropadre.

—Ha sido remitido a informe del Sr. Gobernador civil, el expediente de elección de Habilitado de los Maestros Nacionales del partido de Lillo, a favor de D. Faustino J. Martínez España.

—Idem id. a la Junta de Derechos Pasivos del Magisterio Nacional Primario, el expediente de viudedad de D.^a Estanislá Hermoso, que solicita se le conceda la clasificación que la corresponda como viuda del Maestro jubilado D. Liborio García.

—Se ruega a los Maestros y Maestras que aún no han remitido las hojas de servicios y las notas que señala la orden de 26 de Julio último, las remitan a la mayor brevedad posible, puesto que el perjuicio es para todos, y entorpecen el trabajo a la Sección Administrativa, que se interesa por tener resuelto lo antes posible dicho servicio.

TOLEDO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELÁEZ
Lucio, 8 y 10, teléfono 32.


A N U N C I O S


Dalmau Carles, Pla. S. A.-Editores.-Gerona

ANUNCIO DE 1921

OBRAS NUEVAS

ENCICLOPEDIA CICLICO-PEDAGÓGICA.—Grado Preparatorio.—Por *D. José Dalmau Carles*.

Aprobada por la Iglesia.—*Obra completa*: un tomo de unas 200 páginas, muy ilustrado y con rica cubierta al cromo.—Docena..... Ptas. 23,00

El mismo libro se publica, también, dividido en las siguientes **Cartillas**:

Cartilla de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada.—Docena de ejemplares.....	» 6,50
Cartilla de Aritmética y Geometría. » »	» 8,00
Cartilla de Gramática y Ciencias. » »	» 8,00
Cartilla de Geografía e Historia de España. » »	» 7,50

NOTA.—Enviaremos 1 ejemplar como muestra del tomo completo de este libro a los Maestros que nos lo soliciten, acompañando a su demanda 0,60 ptas. en sellos, para gastos de envío, franqueo y certificado.

ESPAÑA, MI PATRIA.—Para facilitar la expansión de este libro a numerosas escuelas modestas, además de publicarlo formando un solo tomo, como de costumbre, lo hemos dispuesto dividido en *dos partes* o libro, cada uno de los cuales va adornado con apropiada cubierta en colores

Primera parte.—Comprende: *Provincias Vascongadas, Navarra, Aragón, Cataluña, Baleares, Valencia, Murcia, Galicia e Islas Canarias.*—Docena..... Ptas. 21,00

Segunda parte.—Comprende: *Andalucía, Extremadura, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, León y Asturias.*—Docena..... » 21,00

PARA PUBLICAR A PRIMEROS DE 1922

EL BASTARDO ESPAÑOL.—*Nuevo Método de Escritura Española*, por el eminente caligrafo y Maestro Nacional *D. Restituto Vallejo*.—Magnífica colección de *seis cartapacios* o *cuadernos*, con cubierta impresa y en color, lo más nuevo y metódico que se ha publicado en España.

LAS CIENCIAS FÍSICO-NATURALES EN LA ESCUELA.—(Libro del Maestro) por *Joaquín Pla Cargol*. 300 problemas resueltos; 400 experimentos de Física, Química y Fisiología para poder realizar fácilmente en clase. Prácticas y clasificaciones de Mineralogía, Botánica y Zoología. Una sección destinada al estudio de las modernas aplicaciones de la electricidad (motores eléctricos, tranvías y ferrocarriles, telegrafía y telefonía con y sin hilos, transmisión de electricidad a distancia, instalaciones de timbres, telefotografía, aplicaciones caloríficas de la electricidad, etc., etc.)—Formará un tomo de más de 400 páginas, ilustrado con unos 500 grabados

Pidausenos nuestros catálogos de libros y material escolar, que los remitimos GRATIS.

Dirijasenos toda la correspondencia así: Dalmau Carles, Pla. S. A. Apartado n.º 3-GERONA.

“La Bandera Profesional,”

Esta Revista, de notoria conveniencia para los Sres. Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la sección de «Correspondencia» o particularmente por carta, si mandan sello.

LA BANDERA PROFESIONAL cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial

LA BANDERA PROFESIONAL se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

LA BANDERA PROFESIONAL, mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo

Dirección y Redacción:

Calle de Alfonso XII, núm. 22—TOLEDO